

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL NOMBRE DEL ENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Fondo fijo: Se encuentra integrada por cuatro fondos de \$1,000.00 en cambio para los puntos de venta y uno que funge como fondo para gastos menores por \$ 7,000.00		\$11,000.00
Bancos: Se integra por cinco cuentas bancarias, (1) que funge de inversión, (2) para todos los movimientos normales de la operación, (3) remanente operación (4 y 5) programas especiales con saldos de \$30,076.85, \$249,973.36, \$557,419.19, \$304,016.60, \$13,012,216.11 respectivamente.		\$15,092,539.86

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	NO APLICA
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	NO APLICA
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	NO APLICA
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 0.00	NO APLICA
DEUDORES DIVERSOS	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2019 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,252.80	MERCANCIA PARA COMERCIALIZACIÓN
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$1,252.80	

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	DIRECTO	COSTO PROMEDIO	ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	NO SERÍA SIGNIFICATIVO DEBIDO A LA ROTACIÓN QUE SE TIENE EN LOS INVENTARIOS.
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	N/A	N/A	N/A	N/A
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	-	COSTO IDENTIFICADO	ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	NULO
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	N/A	COSTO IDENTIFICADO	VALOR DEL BIEN	N/A
BIENES EN TRANSITO	N/A	N/A	N/A	N/A

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	NO APLICA		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NO APLICA		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NO APLICA		
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NO APLICA		

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NO APLICA		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NO APLICA		
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	NO APLICA		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	NO APLICA		

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	NO APLICA		
TOTAL		\$ 0.00	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2019 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	NO APLICA
TOTAL	\$ 0.00

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	116,578.92	205,845.20	LINEA RECTA	10% Y 33%	LINEAMIENTOS CONAC	REGULAR
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0				
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO						
EQUIPO DE TRANSPORTE	66,464.92	355,562.04	LINEA RECTA	20%	LINEAMIENTOS CONAC	REGULAR
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0				
TOTAL	183,043.84	561,407.24				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	NO APLICA					
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	NO APLICA					
INFRAESTRUCTURA	NO APLICA					
OTROS BIENES INMUEBLES	NO APLICA					
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2019, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	NO APLICA					
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	NO APLICA					
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	NO APLICA					
LICENCIAS	NO APLICA					
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	NO APLICA					
TOTAL	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00		

- Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE

	LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NADA QUE INFORMAR
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NADA QUE INFORMAR
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	NADA QUE INFORMAR
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NADA QUE INFORMAR
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NADA QUE INFORMAR
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NADA QUE INFORMAR

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2019 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	NADA QUE INFORMAR	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	NADA QUE INFORMAR	
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	NADA QUE INFORMAR	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NADA QUE INFORMAR	
BIENES EN COMODATO	NADA QUE INFORMAR	

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2019 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$ 0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$ 351,883.9	ALTA
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 7,848.85	ALTA
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$ 0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 110,404.49	ALTA
Sub-Total	\$ 470,137.24	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
PROVEEDORES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	NADA QUE INFORMAR	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	NADA QUE INFORMAR	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	NADA QUE INFORMAR	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	NADA QUE INFORMAR	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

Sub-Total	\$ 0.00
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR
PROVEEDORES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	NADA QUE INFORMAR
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	NADA QUE INFORMAR
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	NADA QUE INFORMAR
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	NADA QUE INFORMAR
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR
Sub-Total	\$ 0.00
d) Mayor a 365 días	
PROVEEDORES POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2019 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	NADA QUE INFORMAR	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	NADA QUE INFORMAR	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
Sub-Total	\$ 0.00	

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	NADA QUE INFORMAR	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	NADA QUE INFORMAR	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NADA QUE INFORMAR	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	NADA QUE INFORMAR	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2019 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS CONTINGENTES	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	NADA QUE INFORMAR		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	NADA QUE INFORMAR		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	NADA QUE INFORMAR		
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS CONTINGENTES	NADA QUE INFORMAR		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	NADA QUE INFORMAR		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	NADA QUE INFORMAR		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	NADA QUE INFORMAR		
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2019. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	NADA QUE INFORMAR		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	NADA QUE INFORMAR		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	NADA QUE INFORMAR		
TOTAL	\$ 0.00		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2019 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 0.00	
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$ 0.00	
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	\$ 0.00	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	\$ 0.00	
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	\$ 0.00	
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	\$ 0.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$ 0.00	
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	\$ 0.00	
RECARGOS DE IMPUESTOS	\$ 0.00	
MULTAS DE IMPUESTOS	\$ 0.00	
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 0.00	
APORTACIÓN DE MEJORAS	\$ 0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	\$ 0.00	
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	\$ 0.00	
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$ 0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	\$ 0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES	\$ 0.00	

CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	\$	0.00
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	\$	0.00
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	\$	0.00
RECARGOS DE DERECHOS	\$	0.00
MULTA DE DERECHOS	\$	0.00
ARRENDAMIENTO	\$	0.00
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	\$	0.00
OTROS PRODUCTOS	\$	19,010.00
		<i>Derechos Por Venta de Bases de Licitación</i>
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$	78,776.00
		<i>Intereses de Cuentas Bancarias.</i>
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	\$	0.00
OTROS INTERESES	\$	0.00
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$	0.00

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 0.00	
MULTAS	\$ 0.00	
INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	
REINTEGROS	\$ 0.00	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$ 0.00	
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	\$ 0.00	
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	\$ 0.00	
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 0.00	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 5,702,988.00	<i>Comercialización de Productos Artesanales.</i>
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$ 0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$ 0.00	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$ 0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 52,414.00	Ingresos por venta de bienes muebles
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 5,853,188.00	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2019, y cualquier característica significativa.

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
TRANSFERENCIAS	\$ 6,429,215.00	<i>Subsidio Estatal</i>
TOTAL	\$ 6,429,215.00	

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2019, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 0.00		
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		\$ 0.00		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		\$ 0.00		
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		\$ 0.00		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		\$ 0.00		
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		\$ 0.00		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 0.00		
TOTAL		\$ 0.00		

Gastos y otras pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,146,350.00	41%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,328,516.00	35%
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,243,112.00	18%

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2019:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$-225,225	RECURSOS PROPIOS
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 418,090.00	RECURSOS PROPIOS
REVALÚOS	\$ -418,090.00	RECURSOS PROPIOS

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables	0	
Cambios por Errores Contables	0	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$15,103,540.00	\$14,233,246.00
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$15,103,540.00	\$14,233,246.00

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2019 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2019 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	0%	\$0.00
Bienes Muebles	\$272,771.26	100%	\$272,771.26

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

(Pesos)

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ (225,225.00)	\$ 12,974,864.59
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	\$ 543,134.00	\$ 378,363.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 470,504.00	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 5,586.21	
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	\$ 349,065.59	\$ 92,651.59
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1,143,064.80	\$ 12,503,850.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 1,282,403.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,282,403.00

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 12,094,430.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 272,771.26
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración		\$ 255,971.26

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		\$ 16,800.00
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 741,481.26
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$ 543,134.00
Provisiones		
Disminución de inventarios		\$ 49,083.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$ 149,264.26
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 12,507,628.00

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	Nada que informar.	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Nada que informar.	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Nada que informar.	0

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de Obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Nada que informar.			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Nada que informar.			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Nada que informar.			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Nada que informar.			

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Nada que informar.			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Nada que informar.			
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Nada que informar.			

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	Nada que informar.	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Nada que informar.		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2019, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en Concesión o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	Nada que informar.	0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Nada que informar.	0	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles	Nada que informar.		
Bienes Arqueológicos Inmuebles	Nada que informar.		
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna	Nada que informar.		
Bienes Artísticos Muebles	Nada que informar.		
Bienes Artísticos Inmuebles	Nada que informar.		
Bienes Históricos Muebles	Nada que informar.		
Bienes Históricos Inmuebles	Nada que informar.		
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Nada que informar.		
Bienes Históricos Colecciones	Nada que informar.		

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	MERCANCÍA CONSIGNACIÓN EN	\$1,037,777.34	No tiene

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2019 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	\$ 10,967,146.00	Ninguna
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ (1,315,257.00)	Ninguna
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,315,257.00	Ninguna
Ley de Ingresos Devengada	\$ 12,282,403.00	Ninguna
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,282,403.00	Ninguna
Total	\$ (1,315,257.00)	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 11,071,057.00	Ninguna
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 14,284,076.52	Ninguna
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15,307,449.34	Ninguna
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 12,579,317.42	Ninguna
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 12,094,429.82	Ninguna
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 12,071,346.68	Ninguna
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 12,071,346.68	Ninguna
Total	\$ 14,284,076.52	

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas- financieras bajo las cuales la Casa Queretana de las Artesanías trabaja, son relativamente aceptables considerando que los recursos de operación dependen en su totalidad de los ingresos propios (venta de artesanías). Además, se percibe un subsidio por parte de Gobierno Estatal. Consideraciones fiscales del ente: Sujeto al pago de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta por retenciones derivadas honorarios profesionales y de sueldos y salarios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Nómina y presentación de Declaraciones Informativas mensuales y anuales.

3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- a) Fecha de creación del ente.- La Casa Queretana de las Artesanías como Organismo descentralizado se crea el 17 de diciembre de 2004, con la publicación en el periódico oficial la Sombra de Arteaga.
- b) Principales cambios en su estructura.- No hay cambios en su estructura orgánica en la fecha del informe.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Contribuir al reconocimiento de la importancia de las artesanías como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro, tomando el compromiso de generar planes de desarrollo desde una perspectiva integral de atención completa a los artesanos; para facilitar el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales brindándole a nuestros artesanos la posibilidad de que asistan a ferias y demás eventos en los cuales sea invitada la Casa Queretana de las Artesanías siendo esta el nexa, para contribuir a la conservación de la artesanía queretana.
- b) Principal actividad.

Fomentar la creatividad de los artesanos, a través de cursos de capacitación en materia de calidad e innovación, que permitan elaborar y ofrecer alternativas y variedad de productos que conlleven a la modernización, competitividad y productividad de las regiones del Estado de Querétaro.

Mantener las fuentes de autoempleo y procurar un mayor ingreso a los artesanos mediante la adquisición y comercialización de artesanías, o el otorgamiento de premios en efectivo sobre el resultado obtenido en concursos estatales y nacionales; para fomentar la mejora continua, los niveles de calidad de sus productos y con ello mejores ingresos.

Posicionar la artesanía queretana en los mercados estatales, nacionales e internacionales a través de los canales efectivos de difusión y la participación en ferias y exposiciones que permitan dar a conocer los productos y obras de los artesanos, así como su cultura y las tradiciones queretanas y con ello elevar sus condiciones de vida.

Impulsar al sector artesanal como parte importante en la generación de empleos y captación de recursos económicos, realizando acciones que, desde una perspectiva integral, promuevan el desarrollo social económico, individual, regional y comunitario de los artesanos queretanos; para otorgar mayores beneficios directos a la comunidad artesanal principal actividad:

Apoyar y contribuir a mantener la actividad artesanal en el Estado de Querétaro como alternativa de empleo, rescatando y preservando su identidad histórica y cultural, a través del impulso de programas de apoyo y estrategias de comercialización de sus productos en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, con el propósito de elevar el nivel de vida de los artesanos.

- c) Ejercicio fiscal.
El ejercicio fiscal de la Entidad es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.
- d) Régimen jurídico.
La Casa Queretana de las Artesanías, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Sujeto al pago de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta por retenciones derivadas honorarios profesionales y de sueldos y salarios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Nómina y presentación de Declaraciones Informativas mensuales y anuales
- f) Estructura organizacional básica.
Director General, Contador, Supervisor de Vinculación Artesanal, Supervisor de Comercialización, Analista de Contabilidad, Auxiliar Administrativo y 9 Auxiliares de Venta haciendo un total de 15 plazas.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
Nada que informar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Respecto a la Implementación de la normatividad emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), y las disposiciones legales aplicables. A partir de febrero de 2012, la Casa Queretana de las Artesanías comenzó a alinearse a la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que los Estados Financieros se presentan en los formatos establecidos.

- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En cuanto a la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se aplica el de costos históricos.

- c. Postulados básicos.

En cuanto a Postulados básicos. Se apegan a los de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se informa que se aplica la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto al diseño y elaboración de información financiera y se aplican los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable., Así como la emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: Nada que informar.
 - ii. Su plan de implementación: Nada que informar.
 - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: Nada que informar.
 - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado: Nada que informar

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Se informa que la Casa Queretana de las Artesanías ha realizado actualización de valor de los activos, y faltando la actualización de pasivos (en proceso) y Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Se informa que la Casa Queretana de las Artesanías, No se realizan operaciones en el extranjero.

- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Se revela que no se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sistema y método de valuación de los inventarios de materia prima y proceso de elaboración es el costo identificado sobre artículos que no llevan transformación, sobre aquellos artículos que se envían a los artesanos para su transformación se identifican el gasto de la compra del material, más el gasto de la mano de obra. En inventario de mercancía para venta se usa el método de valuación por costo promedio.

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación

de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Se da a conocer que no se cuenta con reserva actuarial en materia de obligaciones laborales, ya que se considera el gasto total en el ejercicio en que se realizan las indemnizaciones al personal. Para el ejercicio 2020 se programará dentro del presupuesto la realización del estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores de la Casa Queretana de las Artesanías.

f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se informa que no se cuentan con provisiones.

g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se informa que no se cuentan con reservas.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio vigente no se tienen cambios en políticas contables en virtud de que, a partir de febrero de 2012, la CQA inicio con la implementación y adecuaciones derivadas de la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se revela que no hay reclasificaciones en este ejercicio.

j. Depuración y cancelación de saldos.

Se informa que para el ejercicio 2019; no hay depuraciones y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Se informa que durante el ejercicio 2019, no hubo actividad con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los Activos fijos propiedad de la Casa Queretana de las Artesanías, se deprecian mediante el Método de Línea Recta. Es calculada considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil estimada

- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

En cuanto a cambios en el porcentaje de depreciación, no hubo cambios.

- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Se informa que no se tienen gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Se informa que las inversiones financieras que tiene la Casa Queretana de las Artesanías, no representan riesgo toda vez que son inversiones a plazo y tasa fija en mesa de dinero adheridas a las cuentas bancarias productivas.

- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Se revela que la Casa Queretana de las Artesanías, no cuenta con bienes construidos.

- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Se revela a que por el periodo a informar no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Se revela que por el periodo que se informa, no se tienen desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

En cuanto a fondos fijos se firman pagares por el importe del fondo., y en cuanto a bienes muebles, se manejan resguardos con el objeto de que haya un responsable en la utilización de estos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. **Inversiones en valores.**- Nada que informar al no tener inversiones en valores.
- b. **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**- Nada que informar al no tener Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c. **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**- Nada que informar al no tener Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e. **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**- Nada que informar al no tener Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Se informa que no se tiene operaciones con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO
Ingresos propios	\$ 4,487,931.00	\$ 5,702,988.00
Subsidio Estatal	\$ 6,429,215.00	\$ 6,429,215.00
Otros ingresos	\$ 50,000.00	\$ 150,200.00
Otros subsidios		
Total	\$ 10,967,146.00	\$ 12,282,403.00

Nota: la Casa Queretana de las Artesanías, no tiene ingresos de origen federal.

- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos propios por venta de artesanía y otros	\$ 4,537,931.00
Subsidio Estatal	\$ 6,429,215.00
Total	\$ 10,967,146.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Casa Queretana de las Artesanías no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Entidad no está obligada a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

- * El control de las operaciones se realiza mediante un control administrativo, poniendo énfasis sobre el control de los egresos, todas las adquisiciones se ponen a consideración de un comité de adquisiciones.
- * El Presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se hace conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, emitido por el CONAC.
- * Las adecuaciones presupuestarias por traspasos de recursos de un capítulo a otro en el gasto corriente, son aprobadas por el H. Órgano de Gobierno.
- * El programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios concentra los requerimientos presupuestales de las áreas de la Casa Queretana de las Artesanías, en función de los montos globales de gasto corriente e inversión física que se tengan autorizados, el cual se somete al Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- * Los Activos fijos propiedad de la Casa Queretana de las Artesanías, son registrados de acuerdo a su costo de adquisición. Respecto al reconocimiento de la depreciación de estos bienes, es a partir de 2013.
- * En cuanto a los procesos de mejoras en la Casa Queretana de las Artesanías, se tienen contemplada como política de control interno importante, que ya recientemente se implementó; es la de vincular las actividades operativas al sistema contable, para poder tener la contabilidad en tiempo real. A fin de cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La CQA no tiene en sus objetivos de creación, ni en sus programas operativos, actividades financieras que tengan que estar midiendo su desempeño.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Se informa que Casa Queretana de las Artesanías, a la final del periodo que se informa, no tiene segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

La Casa Queretana de las Artesanías, no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

A la fecha del informe no han ocurrido hechos o situaciones que modifiquen las cifras de los estados financieros, la entidad sigue operando normalmente. Sólo los ingresos obtenidos por \$12,996,000.00 "Programa para el Fomento de la Productividad e Impulso a la Comercialización de los Pequeños Productores del Estado de Querétaro), que se recibieron en el mes de diciembre de 2018, los cuales se reintegraran en el ejercicio 2020, razón por la cual el resultado en el ejercicio 2019 es ahorro elevado.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

M. en A. P. Karina Trejo Acuña
Directora General

C. P. Mario Chávez Martínez
Contador